Carav.ª Valga papel de sello 4.º de oficio p.ª el de 1716

Juntam.to del 22 de agosto de 1716 sobre

En la v.ª de Caravaca en veinte y dos días del mes
de agosto de mil setecientos y diez y seis años los señ.s
Doctor Don Juan Pérez [illegible] abogado de
los R.s Consejos Alcalde mayor desta v.ª por su mag.d Don
Antonio Cadenas Muñoz Alférez mayor Don Alonso de
Uzeda Fiel executor, Don Luis Chico de Guzmán Don Juan
López Garnica, Don Bernardo de Quirós, Don Xptoval
Fajardo Lara, Xptoval Catalán Rexidores desta villa
juntamiento en el de juntos como es de uso y costumbre
y llamado [illegible] y los demás para tratar y conferir las cosas to-
cantes al bien de su mag.d y del bien común y utilidad
desta república de Caravaca [illegible]

dixeron sus m.rds que por quanto el día diez deste presente
mes y año se zelebró cabildo general en el qual cada ve-
zino de los que acudieron dieron su voto secreto ante dicho
señ.r Alcalde mayor y presente ss.no a la persona que les pa-
reció a cada uno más conveniente para que obtubiese el
oficio de procurador síndico general de pobres me-
diante estar vacante y hazer tanta falta al ser común el que
se nombre sin perdición de tiempo, y respecto a haverse
tomado dicho día dichos votos secretos, que para más solemni-
dad de dicho nombramiento sus m.rds mandaron que para
el lunes que se contarán veinte y quatro del corriente
por la tarde se zelebre cabildo general para el nombra-
miento de dicho oficio de procurador síndico y para
que le a[illegible] de obtener asistiendo a él los capitulares
y todas las demás personas que quisieren asistir y los